

# ENERGYSA S.A.

## INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Socios:

De acuerdo con lo que establece la Resolución 90.1.5.3. (R.O. # 345 de Mayo 11/90), expedido por la Superintendencia de Compañías, he procedido a la Revisión de los Estados Financieros de ENERGYSA S.A., al 31 de Diciembre de 1997, así como también los Comprobantes de Egresos y Libros de Contabilidad respectivos.

Los Estados Financieros de ENERGYSA S.A., reflejan los resultados de los movimientos económicos realizados por la compañía, desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1997, en cuya elaboración se han utilizado los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

ENERGYSA S.A., dentro del presente período ha incrementado su mercadería (Inventario) de materiales eléctricos. Pero debido a la crisis económica del país, en general, no se ha podido lograr la venta de todo este producto, por lo que ENERGYSA S.A., arroja sus saldos para el Año 1997 con pérdidas.

Atentamente,

  
COMISARIO  
Reg. No.



08 ABR. 1998